Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkartea

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Suministros y servicios para la ampliación de la Infraestructura SAN del DSGV 2023

Especificaciones de compra / Pliego de condiciones técnicas

Septiembre de 2023

Mediterráneo, 14 • 01010 Vitoria-Gasteiz • Posta-kutxatila / Apartado: 809 • 01080 Vitoria-Gasteiz • Tel. 945 01 73 00* • Fax. 945 01 73 01 • www.ejie.net

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzen Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE). Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	18-09-23	Versión Inicial		Javier Cela

Índice

1 Introducción 4
1.1 Perfil de la compañía 4
2 Antecedentes 5
3 Objeto del contrato 6
3.1 Ampliación Infraestructura SAN de DSGV 6
3.2 Servicios 8
4 Contenido 9
4.1 Descripción 9
4.2 Ampliación SAN DSGV 9

1 Introducción

1.1 Perfil de la compañía

EJIE, Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet http://www.ejie.eus

Con fecha 16 de agosto de 2016 se firmó el Acuerdo entre el Ente Público de Derecho Privado Osakidetza y Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea—Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) para la integración del servicio de infraestructuras y operaciones (I.O.) de OSAKIDETZA con el análogo servicio (I.O.) en EJIE, en el marco del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno sobre el proceso de convergencia en materia de tecnología de la información y comunicación –TIC/ICPS el 27 de julio de 2015 y del Acuerdo de 21 de junio de 2016 relativo a dicho proceso de convergencia por el que se aprueba el documento ejecutivo “plan general de actuación en materia de convergencia TIC/ICPS”.

La actividad objeto de contratación, es necesaria para la prestación de los servicios, competencia de EJIE S.A., y está incluida en los servicios que pueden ser objeto de contratación (según Instrucción Sexta de la Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco). Su prestación no puede ser asumida con los recursos humanos y técnicos de que dispone EJIE S.A., siendo además inviable su reorganización.

El presente pliego, como el resto de los documentos de la fase de preparación del contrato, incorporan las debidas garantías para dar cumplimiento a la Instrucción octava de las Instrucciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco.

2 Antecedentes

EJIE contrata, en el marco de la convergencia, todos los suministros y servicios de instalación, soporte y mantenimiento necesarios para ampliar la infraestructura de la red SAN de DSGV por necesidades de capacidad.

3 Objeto del contrato

3.1 Ampliación Infraestructura SAN de DSGV

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la contratación de todos los suministros y servicios necesarios para ampliar la infraestructura de la red SAN del DSGV.

Dado el crecimiento del uso de servicios de almacenamiento SAN se precisa de un aumento de las capacidades para para poder dar respuesta así a las necesidades actuales y futuras.

Los aspectos cubiertos en el presente expediente son los siguientes:

- Servicios Profesionales de instalación física, configuración lógica y soporte.
- Actualización de firmware de los switches HP instalados para pasar de versión 8 a la versión 9.
- Suministros:
    - Suministros de los siguientes elementos en el CPD1 de **Erandio**:
        - **1 Switch IBM San64B-7 56x FC 32 Gb, garantía 1 año 24x7:**
            - **1 IBM Storage Networking 64B-7**
            - **1 P64 24 x 32 Gbps SW SFP Bundle**
            - **Licenciamiento para ISL Trunking**
    - Suministros de los siguientes elementos en el CPD2 de **Erandio**:
        - **1 Switch IBM San64B-7 56x FC 32 Gb, garantía 1 año 24x7:**
            - **1 IBM Storage Networking 64B-7**
            - **1 P64 24 x 32 Gbps SW SFP Bundle**
            - **Licenciamiento para ISL Trunking**
    - Suministros de los siguientes elementos adicionales:
        - **10 Latiguillos** FC Duplex Multimodo OM4 LC-LC de 5 metros

    Por motivos de integración, gestión e interoperabilidad con la tecnología actualmente implantada los suministros tienen que ser los anteriormente expuestos. Un suministro diferente al indicado supondría un riesgo en términos de performance y capacidad al no poder integrarse con la solución actual.

Las ofertas de las empresas licitadoras deberán incluir todo el hardware, software y licencias necesarias para dar respuesta a los requerimientos del presente pliego.

3.2 Servicios

Se deberán incluir todos los servicios necesarios para la ejecución, tal y como se detalla en el apartado de servicios solicitados.

4 Contenido

Se solicita la presentación de una oferta en respuesta a este pliego para la adquisición de los productos y servicios que se detallan a continuación.

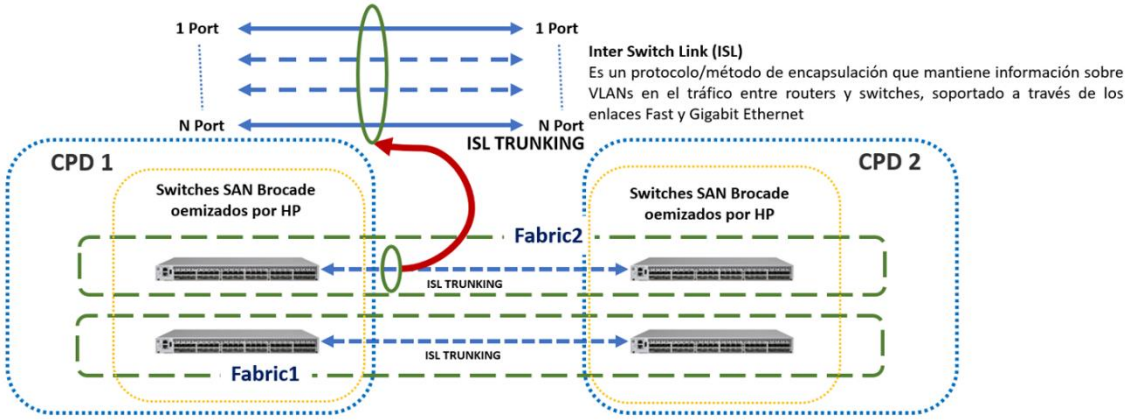
4.1 Descripción

Se precisa de un aumento de las capacidades de la infraestructura SAN para reducir el umbral de ocupación de los misma a unos valores adecuados al entorno para poder dar respuesta así a las necesidades actuales y futuras.

4.2 Ampliación SAN DSGV

4.2.1 Situación actual

El DSGV situado en Erandio (Bizkaia) emplea desde 2.019 unos switches SAN BROCADE oemizados por HP, es decir, tiene dos (2) switches en configuración/topología Fabric en cada CPD.



SITUACIÓN ACTUAL INFRAESTRUCTURA SWITCHES SAN

La situación actual de ocupación es la siguiente:

- En el CPD1 quedan ocho (8) puertos libres
- En el CPD2 quedan doce (12) puertos libres

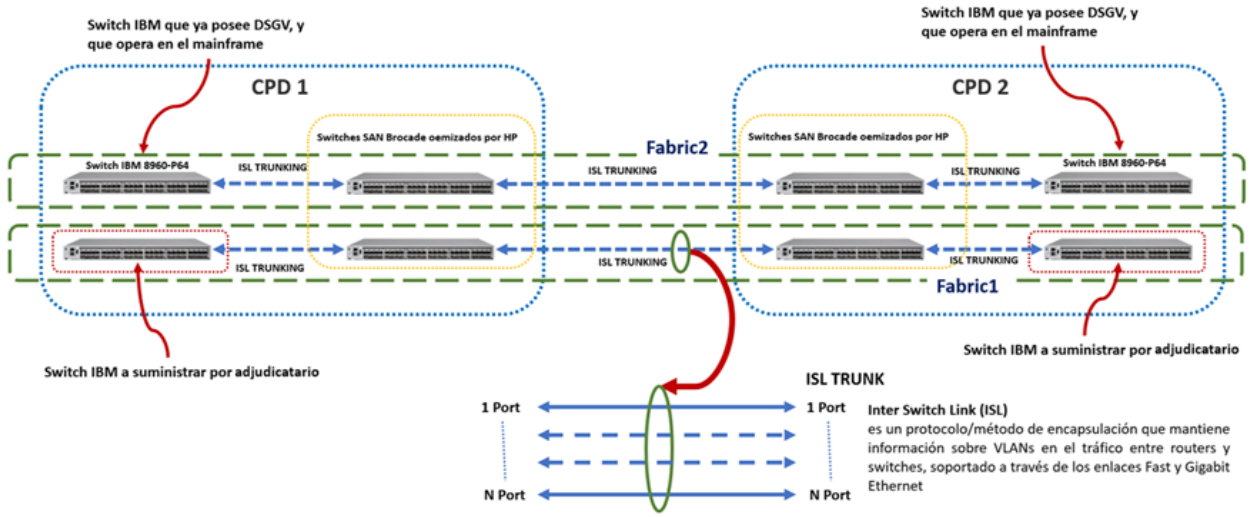
Como se puede ver la infraestructura de switches SAN Brocade oemizados por HP forman dos (2) fabrics entre CPDs, de cara a tener alta disponibilidad compartida con éstos. A día de hoy tal y como se ha comentado la capacidad de admitir más Hosts se ha quedado limitada a la cantidad de puertos anteriormente mencionada, veinte (20) puertos.

4.2.2 Alcance de suministros

Se solicita instalar otro switch IBM 8960-P64 (igual que los existen en DSGV) en cada CPD, para junto con estos que ya tiene, prolongar la estructura de alta disponibilidad (HA) de cada fabric y ampliar así la cantidad de puertos, objeto de esta oferta.

Dichos switches tendrán los puertos básicos licenciados y los SFPs pinchados de fibra multimodo 10Gb.

Licencias de tipo ISL Trunking (para los enlaces ISL TRUNK entre switches) para que dicha prolongación sea transparente.



SITUACIÓN TRAS AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA SWITCHES SAN

Por motivos de integración e interoperabilidad con la tecnología SAN actual los suministros tienen que ser los que se describen a continuación:

- Suministros:
    - Suministros de los siguientes elementos en el CPD1 de **Erandio**:
        - **1 Switch IBM San64B-7 56x FC 32 Gb, garantía 1 año 24x7:**
            - **1 IBM Storage Networking 64B-7**
            - **1 P64 24 x 32 Gbps SW SFP Bundle**
            - **Licenciamiento para ISL Trunking**
    - Suministros de los siguientes elementos en el CPD2 de **Erandio**:
        - **1 Switch IBM San64B-7 56x FC 32 Gb, garantía 1 año 24x7:**
            - **1 IBM Storage Networking 64B-7**
            - **1 P64 24 x 32 Gbps SW SFP Bundle**
            - **Licenciamiento para ISL Trunking**

- Suministros de los siguientes elementos adicionales:

  - **10 Latiguillos** FC Duplex Multimodo OM4 LC-LC de 5 metros

4.2.3 Requisitos técnicos y funcionales

Todas las funcionalidades expuestas como licenciadas en la oferta, incluyendo toda la infraestructura HW y SW necesaria, deberán estar incluidas en el coste presupuestado de la solución, no suponiendo su utilización ningún coste adicional.

Cuando el licitador proponga la utilización de HW, deberá proporcionar todos los elementos para la correcta instalación del equipamiento en el CPD (guías, cables y resto de pequeño material) sin coste adicional teniendo en cuenta que se desea integrar en los sistemas actuales SAN los suministros indicados en el apartado “4.2.2 Alcance de suministros”.

Todo el material técnico necesario para posibilitar la prestación del servicio, de acuerdo al alcance y requisitos solicitados, será responsabilidad del adjudicatario, quedando EJIE exento de cualquier obligación de suministrar dichos elementos.

Tanto los requisitos los suministros indicados en el punto 4.2.2 como los servicios solicitados en el punto 4.2.4 **son de obligado cumplimiento por parte del licitador**.

4.2.4 Servicios solicitados

Se requieren los siguientes servicios para llevar a cabo las tareas de integración en los equipos indicados en el punto anterior:

4.2.4.1 Instalación física del nuevo equipamiento e integración.

Se deberán incluir todos los **servicios profesionales** correspondientes a:

- Instalación, configuración lógica de 1 switch en el CPD1 de Erandio y extensión de la SAN actual.
- Instalación, configuración lógica de 1 switch en el CPD2 de Erandio y extensión de la SAN actual.
- Instalación latiguillos de fibra entre los switches fruto de este expediente y los existentes.
- Actualización de firmware de los switches HP, para pasar de versión 8 a la versión 9.

Se realizarán las instalaciones de los equipos en las ubicaciones asignadas en Erandio según las necesidades del proyecto y directrices de DSGV.

Se realizarán todas las tareas de configuración, integración y validación. Debe de evaluarse además de los requerimientos, actualización de firmware y parametrización de funcionalidades específicas, para la integración en la SAN descrito en “4.2.1 Situación actual”.

4.2.4.2 Mantenimiento y soporte

Se deberán ofertar los servicios de Mantenimiento y Soporte indicados en el punto “4.2.4.3 Servicios de mantenimiento y soporte” para todos los nodos suministrados en este pliego durante toda la duración del contrato, **de forma que el soporte sea a 12 meses a contar a partir de la entrega y visto bueno de DSGV.**

4.2.4.3 Servicios de mantenimiento y soporte extendido

Todo el material ofertado (hardware y software) deberá incluir la garantía y soporte del fabricante durante el periodo del contrato en modalidad **24x7.**

Se requiere que todos los elementos hardware que se oferten no se encuentren incluidos en procesos de discontinuidad, descatalogación o fin de vida del fabricante a la fecha de adjudicación del contrato.

En caso de labores de mantenimiento preventivo, las subidas de niveles de firmware y otras actividades programadas se realizarán fuera horas durante los fines de semana.